

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES



Resolución Jefatural

VISTOS: El Proveído N° 0002084-2024-FONDEPES/J de fecha 23 de abril de 2024, el Informe N° 000375-2024-FONDEPES/OGA-UFRH de fecha 23 de abril de 2024, el Memorando N° 000495-2024-FONDEPES/OGA de fecha 23 de abril de 2024 y el Informe N° 00089-2024-FONDEPES/OGAJ de fecha 23 de abril de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley, a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000041-2023-FONDEPES/GG, del 23 de junio de 2023, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, estableciéndose en el mismo los requisitos mínimos del perfil del cargo de Director de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero y su clasificación como empleado de confianza;

Que, mediante el Informe N° 000375-2024-FONDEPES/OGA-UFRH, emitido por la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, se emite opinión favorable respecto de la designación del señor CARLOS ADRIEL ZÚNIGA CONCHA, como Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, dado que cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargo del FONDEPES, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 041-2023-FONDEPES/GG y la Ley N° 31419 y no cuenta con impedimentos para ocupar la referida designación;

Que, mediante Memorando N° 000495-2024-FONDEPES/OGA, la Oficina General de Administración, solicita continuar con el trámite correspondiente para la emisión del acto resolutivo para la designación del Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola del FONDEPES;

De conformidad con la Ley N° 27594, «Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos», así como en el ejercicio de las facultades previstas en el literal l) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE;

Con los vistos de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor CARLOS ADRIEL ZÚNIGA CONCHA, en el cargo de Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural a los Jefes y Directores de los órganos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero y al señor CARLOS ADRIEL ZÚNIGA CONCHA para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad y en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES**

**KATIA NATALI NOVOA SÁNCHEZ
JEFA**